

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario del Consejo de Administración.—17.477.

HERRAMIENTAS DE AMOREBIETA, S. A. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Herramientas de Amorebieta, Sociedad Anónima Laboral, en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2007, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el salón de actos del Colegio de las Monjas «Karmengo Ama», calle Sabino Arana, 24 de Amorebieta, el próximo día 12 de mayo de 2007, a las 11,00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 12 de mayo de 2007, a las 12,00 horas y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, así como de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, y Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Cese de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y nuevo nombramiento de los mismos.

Cuarto.—Ampliación de Capital Social en 973.296,87 euros, en cumplimiento con lo dispuesto en la «Ley para la Mejora y el Crecimiento del Empleo», sobre exención, entre otros aspectos, de créditos ostentados por el FOGASA así como un nuevo incremento adicional del Capital Social por otros 404,49 euros, para redondeo del Valor Nominal de las Acciones, lo que hace un total de incremento de Capital Social de 973.701,36 euros, y consiguiente incremento del Valor Nominal de las acciones, con cargo a Reservas Voluntarias, y consiguiente modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales sobre la cuantía total resultante de Capital Social y del aumento del Valor Nominal de las referidas acciones en que se divide el mismo.

Quinto.—Modificación, en su caso, del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales sobre la cuantía total resultante de Capital Social y del aumento del Valor Nominal de las Acciones.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Designación de personas para elevar a públicos los acuerdos adoptados, con las facultades que fueren precisas.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que hayan depositado en el domicilio social los títulos o los resguardos representativos de los mismos, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, relativos a la Ampliación del Capital Social y aumento del Valor Nominal de las Acciones, así como la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales sobre cuantía del Capital Social e incremento del Valor Nominal de las Acciones, teniendo los accionistas derechos a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Igualmente tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe justificativo de la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Amorebieta, 22 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Agustín Diana Vicandi.—17.161.

HILOSU-95, S. L. (Sociedad absorbente)

RESIDENCIAL BURGOMAR, S. L. U. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en relación con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales, celebradas con el carácter de universales, de la sociedad «Hilosu-95, Sociedad Limitada» (absorbente), con domicilio social en La Coruña, Calle Juana de Vega, 4-10.º, CIF B-15523822 e inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña, al tomo 1.692, folio 68, hoja C-14755, y de la sociedad «Residencial Burgomar, Sociedad Limitada Unipersonal» (absorbida), con domicilio en La Coruña, Calle Benito Blanco Rajoy, 8-8.º Derecha, CIF número B-15709728 e inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña, al tomo 2.259, folio 87, hoja C-23193, han acordado, por unanimidad, en sesiones celebradas el día 19 de marzo de 2007, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con transmisión el bloque del patrimonio de la absorbida —con disolución y sin liquidación— a favor de la absorbente. La fusión se acordó con aprobación del correspondiente Balance de Fusión, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la citada Ley, los socios y los acreedores de dichas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como a oponerse a la fusión conforme a lo previsto en el artículo 243 de la mencionada Ley en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión. Todos los socios han asistido a las respectivas Juntas Universales y aprobado unánimemente los documentos relativos a la fusión.

La Coruña, 20 de marzo de 2007.—Don José Antonio López Fernández, Secretario del Consejo de Administración de Hilosu-95, Sociedad Limitada y Residencial Burgomar, Sociedad Limitada Unipersonal; don José López Suárez, Presidente del Consejo de Administración de Hilosu-95, Sociedad Limitada y Residencial Burgomar, Sociedad Limitada Unipersonal.—16.249.

y 3.ª 2-4-2007

HOLGUINFRAN S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, número 15, de Madrid, el día 24 de mayo de 2007, a las diecisiete horas, o si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, así como propuesta de aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Designación o reelección de Auditores.

Quinto.—Autorización a consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, número 15, de Madrid.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Martínez-Ortiz.—17.452.

HÓRREO ASTUR EDITORIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 20/06, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Alba Prado Fernández, frente a Horreo Astur Editorial, Sociedad Limitada, CIF número B-74122342, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 20 de diciembre de 2006 auto por el que se declara al ejecutado Horreo Astur Editorial, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 898,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 19 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, María Nieves Álvarez Morales.—16.086.

HYPERON INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11 de Madrid, el próximo 25 de mayo de 2007 a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2006, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Modificación de la política de inversiones de la compañía con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos Sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que resulten precisos para hacer efectiva dicha modificación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—Virginia Cabo López, Secretaria del Consejo de Administración.—17.133.

IBIDA, SICAV, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, avenida San Ignacio, 10, de Pamplona, el próximo 29 de mayo de 2007 a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2006, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Pamplona, 26 de marzo de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Vicente Moreno Trías.—17.140.

IDEALISTA, LIBERTAD Y CONTROL, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Idealista, Libertad y Control, S. A., se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse en Madrid, plaza de las Cortes número 2, planta 5, el próximo día 9 de mayo de 2007, a las 12:30 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 10 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo

lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006, y, aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Transmisión de acciones de la sociedad.

Cuarto.—Documentación de acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales, y el informe de auditoría y así como de pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Encinar Rodríguez.—17.122.

**IMAGE FITNESS, S. L.
(Sociedad absorbente)****STARIMAGE, S. L.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de las sociedades Image Fitness, S. L. y Starimage, S. L., celebradas ambas con carácter de universal el día 20 de marzo de 2007, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de Image Fitness, S. L. por absorción de Starimage, S. L. con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la sociedad absorbida, según los términos establecidos en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 21 de marzo de 2007.—Consejero-Delegado de Image Fitness, S. L. y Starimage, S. L. Bruno Entrecanales Domecq p.p «ACE 53, S. L.».—16.415.

y 3.^a 2-4-2007

INAHFAE, S.I.C.A.V., S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, avenida San Ignacio, 10, de Pamplona, el próximo 28 de mayo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2006, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Pamplona, 26 de marzo de 2007.—Vicente Moreno Trías, Secretario del Consejo de Administración.—17.128.

INCOGÉN, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad de fecha 20 de marzo de 2007, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, para su celebración en el domicilio social de la sociedad, sito en Aoiz, polígono de Aoiz, nave 24, Pamplona, a las doce horas del día 9 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos que comprenderá el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y, en su caso, aprobación de la ampliación a seis años de la duración del cargo de los Administradores de la sociedad y modificación de los artículos 22, 29 y demás concordantes de los Estatutos sociales, todo ello derivado de la entrada en vigor de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre de 2005 («BOE» 15 de noviembre de 2005).

Segundo.—Estudio y, en su caso, aprobación del cese, dimisión y reelección o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Ratificación de los actos de los miembros del Consejo de Administración, realizados con anterioridad a la celebración de la Junta, que se enumeran a continuación, entre otros:

Celebración préstamo participativo entre «Cogen Asa» e «Incogén, Sociedad Anónima», con fecha 21 de noviembre de 2006, actuando en nombre y representación de «Incogén, Sociedad Anónima» don Jaime Igea López-Fando.

Celebración contrato de suministro de gas natural entre «Cepsa Gas Comercializadora, Sociedad Anónima», e «Incogén, Sociedad Anónima», con fecha 28 de diciembre de 2006, actuando en nombre y representación de «Incogén, Sociedad Anónima», don Jaime Igea López-Fando.

Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2006, por el Consejo de Administración con fecha 20 de marzo de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Aoiz, 22 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Igea López-Fando.—17.091.

INCOTEC URBANISMO, S. L.*Anuncio de reactivación*

Se anuncia que por acuerdo unánime de la Junta General Universal celebrada el 13 de octubre de 2005, se acordó la reactivación de la sociedad. Lo que se publica a